

en la vida del agasajado la nota más simpática de su carácter.

La Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana regaló, como recuerdo del acto, al agasajado, una medalla de oro con una inscripción conmemorativa y el correspondiente diploma.

Entre las felicitaciones recibidas

hay una de la Sociedad Dental de la Habana, que le ha nombrado «Miembro de honor».

LA ODONTOLOGÍA se adhiere en espíritu al homenaje y reitera al doctor Santos Hernández el testimonio de una sincera admiración y simpatía, no por tan compartida menos grande.



El Congreso Dental Panamericano.

Cuando se publiquen estas cuartillas ya se habrá celebrado la Asamblea dental de Santiago, que con tanta expectación era esperada por todos y que probablemente habrá constituido un éxito mayor aún de lo que se creía. Desgraciadamente la guerra ha impedido a muchos dentistas del continente europeo acudir al Congreso Panamericano, privándole de su aportación, y restándole, por consiguiente, algunos elementos de atracción; pero las jóvenes repúblicas latinas tienen ya en todos los órdenes personalidad suficiente para realizar cualquier empresa que se propongan, y disponen de medios bastantes para alcanzar el éxito.

A la Asamblea de Chile prometieron su concurso casi todas las sociedades dentales de las naciones americanas y aun muchas de ellas que enviarían delegados oficiales; pero es indudable que hasta dentro del mismo continente americano la influencia de la guerra se habrá dejado sentir, dificultando las comuni-

caciones, encareciendo los medios y creando ese estado de alarma e intranquilidad, que impulsa a la mayoría de las gentes a posponer todo proyecto de viaje.

Tal ha ocurrido en España con algunos distinguidos profesionales que habían decidido asistir al Congreso y se han visto obligados a renunciar a su propósito por la inseguridad que representa actualmente un viaje tan largo, sin poder contar con fechas seguras de regreso y teniendo que prescindir de gran parte de las comodidades necesarias en tan dilatado viaje.

Nuestro director, D. Florestán Aguilar, que era de los más entusiastas y que desde hacía varios meses venía acariciando la idea de una visita a Chile y Argentina, donde tan buenos amigos tiene, no se ha determinado a partir temiendo la posibilidad de tener que prolongar mucho más de lo que sus ocupaciones le permiten tan agradable excursión.

Ello, no obstante, se ha considerado presente en espíritu, y ya que

otra cosa no ha podido hacer, ofrece cordialmente las columnas de esta revista para cuanto los organizadores del Congreso juzguen necesario.

LA ODONTOLOGÍA se propone publicar una información extensa de tan importante reunión y reproducir aquellas comunicaciones y deliberaciones que tengan interés para sus lectores.

Sobre enseñanza dental.

Con motivo del Congreso Dental Panamericano en este país, venía pensándose el tratar en alguna de sus sesiones acerca de la modificación del plan de estudios dentales en Chile.

Era el propósito de los gestores

de la reforma abogar por el establecimiento de los cuatro años de carrera en vez de los tres que ahora se cursan, y como plan para su reforma se inspiraban en el presentado por D. Rodolfo Erausquin a la Facultad de Ciencias médicas de Buenos Aires.

Ignoramos la suerte que habrán corrido aquellos propósitos, pues aún no han llegado a nosotros noticias del Congreso Dental de Santiago; pero veremos con satisfacción que no cese una campaña tan simpática que tiende al enaltecimiento de la profesión y al mejoramiento de su nivel científico, base de la consideración social.



La reforma de la enseñanza odontológica.

Está realizándose en Uruguay una activa campaña en pró de la reforma de la carrera odontológica y, concretando las aspiraciones de la clase, los señores Cohas y Delger han formulado un proyecto que ha merecido la aprobación general y ha sido presentado a la superioridad, de acuerdo y con el apoyo decidido de la Sociedad Odontológica del Uruguay.

En dicho proyecto se tiene en cuenta el actual estado de adelantamiento de la Odontología en todos los países y paralelamente a él se reorganiza la enseñanza en Uruguay.

Reproducimos a continuación la parte más saliente del mismo:

«Art. 1.º Los estudios preparatorios de Odontología se cursarán del modo siguiente:

Primer año: 1.º Química; 2.º Física; 3.º Historia Natural (zoología, botánica, antropología); 4.º Francés; 5.º Inglés o alemán; 6.º Filosofía; 7.º Ejercicios físicos.—*Segundo año:* 1.º Química; 2.º Física; 3.º Historia Natural; 4.º Filosofía; 5.º Literatura; 6.º Ejercicios físicos.

Art. 2.º Los estudios superiores de Odontología durarán tres años y comprenderán las asignaturas siguientes:

CURSO.—Primer año: a) Anatomía descriptiva, dentaria, embriología, histología general y dentaria, un año escolar; b) Física médica, un semestre; c) Química médica, un semestre; d) Protesis dentaria, un año.

Segundo año: a) Anatomía topográfica de la cabeza, un semestre; b)